



Cédula de regulaciones
Contraloría Municipal
Dirección de Mejora Regulatoria y
Normatividad

CR-SG-196-2024

1. Nombre de la regulación

NORMA Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar.

2. URL de la regulación

<https://www.sinec.gob.mx/SINEC/Vista/Normalizacion/DetalleNorma.xhtml?pidn=QUIrVE55ZHBZUHZ4Z2p1ZVFab01GQT09>

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5.Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2012-02-21

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2012-01-31

Norma

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Coordinación General de Protección Civil, dependiente de la Secretaría de
Gobernación, y Comité Consultivo Nacional de Normalización sobre Protección
Civil y Prevención de Desastres.

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Dirección del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil

9. Dependencia o entidad responsable

Secretaría de Gobernación

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- 4. Definiciones
- 1. Objetivo
- 2. Campo de aplicación
- 3. Referencias
- 5. Clasificación
- 6. Especificaciones
- 7. Bibliografía
- 8. Concordancia con normas internacionales
- 9. Vigilancia

- 10. Procedimiento de evaluación de la conformidad
- Transitorios

12. Objeto de la regulación		13. Materia regulada	
Especificar y homologar las señales y avisos que en materia de protección civil, permitan a la población identificar y comprender los mensajes de información, precaución, prohibición y obligación.		Protección Civil	
14. Sectores que regula		15. Sujetos regulados	
Sector público, social y privado		Ciudadanía y Servidores Públicos	
		16. Trámites y servicios relacionados con la regulación	
		Constancia de Prevención en materia de protección civil y contra incendios. Aprobación del Programa Interno de protección civil. Capacitación a la cultura de protección civil. Capacitación y práctica de fenómenos naturales (simulacros). Seguridad y prevención en eventos públicos y privados. Constancia Especial de Obra. Verificación de medidas de seguridad a espectaculares.	
URL Tramite o servicio			
https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/index.php			
17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación		18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación	
Si		Artículos 1, 2 y 10	
19. Ámbito de aplicación		20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	
Municipal		Ley General de Protección Civil; Reglamento de la Ley General de Protección Civil; Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla; Reglamento de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla; Reglamento Municipal del Centro Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.	
21. Información adicional sobre la regulación			
Ninguna			
Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria			
María Elena Palacios Lozada, Jefa de Vinculación con Grupos Organizados			